Diario El Salvador Jueves 30 de noviembre de 2023



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS (CAFTA-DR)

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar como NUEVOS IMPORTADORES dentro de los contingentes de productos agropecuarios establecidos en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos para el año 2024, que el período para presentar solicitudes comprende del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: http://infotrade.minec.gob.sv/ cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable. El sistema se encuentra disponible las 24 horas durante el período de recepción de solicitudes.

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: contingentes.datco@economia.gob.sv . Los productos sujetos a contingentes y los volúmenes disponibles para la categoría de nuevos importadores son los siguientes:

| Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen Disponible (TM) | Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen Disponible (TM) |
|--------------|--|-------------------------|---|--|-------------------------|
| Quesos | 0406.10.10.00 0406.10.90.00 0406.20.20.00 0406.20.90.00 0406.30.00.00 0406.90.20.00 | 493.5 | Leche en polvo | 0402.10.00.00 0402.21.11.00 0402.21.12.00 0402.21.21.00 0402.21.22.00 0402.29.00.00 | 361.0 |
| Leche Fluida | 0401.10.00.00 0401.20.00.00 0401.40.00.00 0401.50.00.00 | 12.0 | Suero de mantequilla, cuajada y yogurt | 0403.20.10.00 0403.20.20.00 0403.20.90.00 0403.90.10.00 0403.90.90.00 | 12.0 |
| Mantequilla | 0405.10.00.00 0405.20.00.00 0405.90.90.00 | 120.5 | Maíz blanco | 1005.90.30.00 | 9,660.0 |
| Helados | 2105.00.00.00 | 144.5 | Otros productos lácteos | 2106.90.20.00 | 144.5 |

En el caso de los importadores históricos de los productos antes mencionados, dentro del mismo plazo deberán registrar su solicitud en línea, mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: http://infotrade.minec.gob.sv/, cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable.

San Salvador, El Salvador, 30 de noviembre de 2023.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN BAJO EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar en la asignación de cuotas dentro de los contingentes establecidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para el año 2024, que el período para presentar solicitudes estará comprendido del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes de contingentes de importación deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: http://infotrade.minec.gob.sv/ cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable. El sistema se encuentra disponible las 24 horas durante el período de recepción de solicitudes.

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-5788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: contingentes.datco@economia.gob.sv

CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN:

Los productos y los volúmenes disponibles de enero a diciembre de 2024 son los siguientes:

| Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen |
|----------------|--------------------------|----------|
| | 0402.10.00.00 | |
| | 0402.21.11.00 | |
| Locko on nobio | 0402.21.12.00 | 310 TM |
| Leche en polvo | 0402.21.21.00 | 210 1101 |
| | 0402.21.22.00 | |
| | 0402.29.00.00 | |
| | 0406.10.10.00 | |
| | 0406.20.20.00 | |
| Queso | 0406.20.90.00 | 902 TM |
| Queso | 0406.30.00.00 | 902 TIVI |
| | 0406.90.20.00 | |
| | 0406.90.90.00 | |

Para los productos que se detallan a continuación se deberá acompañar además la prueba de origen que demuestre que cumple con las reglas de origen bajo el Acuerdo de Asociación. La disponibilidad del volumen indicado estará sujeta a las importaciones que se realicen en toda la región centroamericana.

| Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen |
|--|---|----------|
| Jamones curados y tocino entreverado | 0210.11.00.00 0210.12.00.00 0210.19.00.00 | 1,395 TM |
| Carne porcina preparada o en conserva | 1602.41.00.00 1602.42.00.00 1602.49.90.00 | 1,395 TM |

| Producto | " | celario de la IE | Volumen | Producto | Código Arano | celario de la UE | Volumen |
|--|--|--|-----------------------|---|--|--|------------------------|
| Carne bovina | 0201.10.00 0201.20.20 0201.20.30 0201.20.50 0201.20.90 0201.30.00 0202.10.00 | 0202.20.10 0202.20.30 0202.20.50 0202.20.90 0202.30.10 0202.30.50 0202.30.90 | 2,454.20 TM | Arroz | 1006.20.15 1006.20.17 1006.20.96 1006.20.98 1006.30.25 1006.30.27 | 1006.30.46 1006.30.48 1006.30.65 1006.30.67 1006.30.96 1006.30.98 | 2,078 TM |
| Ron a granel | 2208.40.51 2208.40.99 | | 686.66 Hectolitros | Plásticos* | 39 | 9.20 | 1,200 TM |
| Hojas y tiras delgadas de aluminio | 760 | 7.20 | 1,000 TM | Arneses y cables eléctricos | 8544.30 8544.42 | 8544.49 8544.60 | 6,000 TM |
| Medias, calcetines, pantimedias | 61.15 | | 2,500,000 Pares | Productos textiles de los capítulos 61 y 62 | | tulo 61 tulo 62 | 14,787,500 Unidades |

*Vigente del 1 de agosto al 31 julio de cada año

| Azúcar incluido el Azúcar orgánico, y mercancías con alto contenido de Azúcar Algunos productos clasificados en los capítulos 17, 18, 19, 20, 21 y 33. | Producto | Código Arancelario de la UE | Volumen |
|--|----------|-----------------------------|-----------|
| | · | | 32,047 TM |

Los siguientes productos no requerirán certificado de exportación y por tanto, la Unión Europea administrará el ingreso de los respectivos volúmenes:

| Producto | Código Arancelario de la UE | Volumen |
|----------------|-----------------------------|----------|
| Ajo | 0703.20.00 | 550 TM |
| Fécula de yuca | 1108.14.00 | 5,000 TM |
| | 0710.40.00 | |
| | 0711.90.30 | |
| Maíz dulce | 2001.90.30 | 2,760 TM |
| | 2004.90.10 | |
| | 2005.80.00 | |
| | 0711.51.00 | |
| Hongos | 2003.10.20 | 275 TM |
| - | 2003.10.30 | |

San Salvador, El Salvador, 30 de noviembre de 2023.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN BAJO EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA hace del conocimiento de los interesados en participar en la asignación de cuotas dentro de los contingentes establecidos en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el año 2024, que el período para presentar solicitudes estará comprendido del 1 al 22 de diciembre del presente año. Las solicitudes de contingentes de importación deberán ser registradas en línea mediante el sistema electrónico disponible en el sitio web: http://infotrade.minec.gob.sv/ cumpliendo con los requisitos que establece la normativa aplicable. El sistema se encuentra disponible las 24 horas durante el período de recepción de solicitudes

Para cualquier consulta puede comunicarse al teléfono: 2590-5788 (de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.) o al correo electrónico: contingentes.datco@economia.gob.sv

CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN:

Los productos y los volúmenes disponibles de enero a diciembre de 2024 son los siguientes:

| Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen |
|----------------|--------------------------|---------|
| | 0402.10.00.00 | |
| | 0402.21.11.00 | |
| Laska an aslas | 0402.21.12.00 | 22.714 |
| Leche en polvo | 0402.21.21.00 | 32 TM |
| | 0402.21.22.00 | |
| | 0402.29.00.00 | |
| | 0406.10.10.00 | |
| | 0406.20.20.00 | |
| Quese | 0406.20.90.00 | 93 TM |
| Queso | 0406.30.00.00 | 93 1101 |
| | 0406.90.20.00 | |
| | 0406.90.90.00 | |
| | I . | |

Para los productos que se detallan a continuación se deberá acompañar además la prueba de origen que demuestre que cumple con las reglas de origen bajo el Acuerdo de Asociación. La disponibilidad del volumen indicado estará sujeta a las importaciones que se realicen en toda la región centroamericana.

| Producto | Código arancelario (SAC) | Volumen |
|---|---|---------|
| Jamones curados y tocino entreverado | 0210.11.00.00 0210.12.00.00 0210.19.00.00 | 189 TM |
| Carne porcina preparada o en conserva | 1602.41.00.00 1602.42.00.00 1602.49.90.00 | 189 TM |

CONTINGENTES DE EXPORTACIÓN:

| Producto | Código Arancelario de Reino Unido | Volumen | Producto | Código Arancelario de Reino Unido | Volumen |
|---------------------------------------|--|----------------------|--|--|-----------------------|
| Carne bovina | 0201.10.00 0201.20.20 0201.20.30 0201.20.50 0201.20.90 0201.30.00 0202.20.10 0202.20.30 0202.20.50 0202.20.90 0202.30.10 0202.30.50 0202.30.90 | 1,513 TM | Arroz | 1006.20.15 1006.20.17 1006.20.96 1006.20.98 1006.30.25 1006.30.27 1006.30.46 1006.30.48 1006.30.65 1006.30.67 1006.30.96 | 4,221 TM |
| Ron a granel | 2208.40.51 2208.40.99 | 1,404 Hectolitros | Plásticos* | 39.20 | 681 TM |
| Hojas y tiras delgadas de aluminio | 7607.20 | 136 TM | Arneses y cables eléctricos | 8544.30 8544.42 8544.49 8544.60 | 1,634 TM |
| Medias, calcetines, pantimedias | 61.15 | 340,500 Pares | Productos textiles de los capítulos 61 y 62 | Capítulo 61 Capítulo 62 | 2,014,057 Unidades |

*Vigente del 1 de agosto al 31 julio de cada año.

Los siguientes productos no requerirán certificado de exportación y por tanto, el Reino Unido administrará el ingreso de los respectivos volúmenes:

| Producto | Código Arancelario de Reino Unido | Volumen |
|----------------|--|---------|
| Ajo | 0703.20.00 | 75 TM |
| Fécula de yuca | 1108.14.00 | 681 TM |
| Maíz dulce | 0710.40.00 0711.90.30 2001.90.30 2004.90.10 2005.80.00 | 374 TM |
| Hongos | 0711.51.00 2003.10.20 2003.10.30 | 37 TM |

San Salvador, El Salvador, 30 de noviembre de 2023.

DeDinero

30 de noviembre de 2023

Jueves

ALGUNOS EMPRENDIMIENTOS pueden llegar a un escenario global, obtener hasta un millón de dólares en premios y más oportunidades de inversión y mentoría de clase mundia

La Copa Mundial de Emprendimiento recibió 2,000 aplicaciones

Redacción Omar Martínez

a Copa Mundial de Emprendimiento, que se desarrollará en el país por cuarto año consecutivo, ha alcanzado los 85 socios y hasta la fecha ha recibido más de 2,000 aplicaciones de participantes en las diferentes categorías para 2023, según la ministra de Economía, María Luisa Hayem

El programa ofrece la oportunidad de presentar los proyectos en un esce-

nario global por una participación de un millón de dólares en premios, más oportunidades de inversión y apoyo con mentores de clase mundial. Las postulaciones seleccionadas en las categorías de idea, temprana o crecimiento, participarán en la competencia que comprende tres fases: fase nacional, fase internacional y fase global.

«Este proyecto nos permite como Go-

Economía informó que el ganador de esta edición representará a El Salvador a escala mundial.

bierno identificar dónde está la innovación, dónde están nuestros emprendedores y brindarles todas las herramientas que requieren para que sus provectos sean exitosos», añadió la ministra Ha-

El programa impulsado por el Gobierno de El Salvador promueve la conexión entre emprendedores y actores, mentores y expertos nacionales e inter-

nacionales, así como oportunidades de inversión. Además, la funcionaria puntualizó:

«En esta edición incorporamos desafíos para promover soluciones innovadoras y efectivas que aborden de manera creativa y eficiente los retos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas [pymes] en el proceso de exportar sus productos o servicios».

www.diarioelsalvador.com @elsalvador (Diario El Salvador (Diario El Salvad